



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

0564

ORDENANZA N°

NEUQUÉN, 22 FEB 2010

VISTO, el Expediente N° 01858/09; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 113/09 el Consejo Directivo de la Facultad de Economía y Administración solicita al Consejo Superior la rectificación de la Ordenanza N° 1066/06 en lo referente a las áreas y orientaciones correspondientes al Departamento de Administración y excluir del mencionado Departamento el área “Matemática Financiera” e incluirla en el Departamento Contable;

Que, por Ordenanza N° 1066/06 del Consejo Superior se aprueba la Estructura Académica de la Facultad de Economía y Administración;

Que, por Nota de fecha 6 de abril de 2009 la Coordinadora del Departamento de Administración eleva la propuesta de modificación de las áreas y orientaciones aprobadas por Ordenanza N° 1066/06;

Que, la Dirección General de Administración Académica informa que habiéndose realizado el análisis y el control pertinente, se informa que reglamentariamente se cumplieron con los requisitos para la modificación de las áreas y orientaciones solicitadas, no existiendo observaciones al respecto;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho aconsejando aprobar lo solicitado mediante Resolución N° 113/09 de la Facultad de Economía y Administración;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2009 trató y aprobó el despacho de Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA :**

ARTICULO 1°: RECTIFICAR la Ordenanza N° 1066/06 del Consejo Superior por la cual se aprueba la Estructura Académica de la Facultad de Economía y Administración, en lo referente a las áreas y orientaciones correspondientes al Departamento de Administración, según se detalla en el Anexo Único adjunta a la presente.

ARTICULO 2°: EXCLUIR del Departamento de Administración el área “Matemática Financiera” e incorporarla al Departamento Contable.

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


CRISTINA S. JUHASZ
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue


Prof. TERESA VEGA
VICERRECTORA
A/C RECTORADO
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0564

ANEXO UNICO

DEPARTAMENTOS	ÁREAS	ORIENTACIONES
ADMINISTRACIÓN	Jurídica para Ciencias Económicas	Derecho Civil Derecho Comercial Derecho Público Concursos y Quiebras Sociedades Comerciales Derecho Laboral
	Administración	Administración General Administración de la Producción Administración Financiera Administración de Recursos Humanos Administración de la Comercialización Sector Público Gestión de Organizaciones
CONTABLE	Contabilidad Básica	
	Contabilidad Superior	
	Gabinete de Práctica Integral	
	Ejercicio Profesional	
	Auditoría	
	Análisis de Estados	
	Costos	
	Teoría y Técnica Tributaria	
Matemática Financiera		

g


Prof. TERESA VEGA
VICERRECTORA
A/C RECTORADO
Universidad Nacional del Comahue